

Declaración de la Delegación de Panamá

156 Junta Ejecutiva de la OMS

18. Examen Universal de la Salud y la Preparación. Documento EB156/21

Panamá valora la consulta a los Estados Miembros sobre las lecciones aprendidas, las repercusiones, los beneficios, los desafíos y las opciones para los próximos pasos del Examen Universal de la Salud y la Preparación, al tiempo que apreciamos la nota conceptual que sirve de orientación durante la fase experimental voluntaria del Examen, sobre la base de los principios de transparencia e inclusión.

Urge la participación de las autoridades de alto nivel para lograr mayor compromiso con enfoque estratégico y multisectorial, orientado a institucionalizar las capacidades de preparación frente a emergencias sanitarias, alineado estrategias e intervenciones con el contexto situacional y la respectiva supervisión del proceso.

Es momento de destacar la confianza de los Estados Miembros con el enfoque propuesto para realizar exámenes multisectoriales de alto nivel. La elaboración o actualización de planes nacionales de emergencia sanitaria continúa siendo un pendiente que limita las mejoras y adaptaciones de las medidas de seguridad sanitaria.

Modular el financiamiento de las actividades de preparación frente a emergencias y subsanar deficiencias presupuestarias, al igual que, reforzar la solidaridad mundial, con inclusión y coherencia redundan en el fortalecimiento de la gobernanza y la seguridad sanitaria mundial, fortaleciendo la participación en una respuesta global.

Nos parece fundamental, que se mejore la eficiencia y efectividad de la metodología y el proceso del Examen a fin potenciar niveles de participación de los Estados Miembros, para preservar su nuevo enfoque de mejorar la seguridad sanitaria mundial, a través de un diálogo de alto nivel y exámenes por pares.

Gracias.

